



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, agosto once (11) de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial y de acuerdo con la solicitud de programar nueva fecha para la realización de las diligencias de secuestro, presentadas por el apoderado de la parte demandante, toda vez que informa “*que presento esta petición dado que el demandante ha asegurado el suministro de lo necesario y suficiente para que las diligencias aquí solicitadas se concreten esta vez*”, por encontrar justificada dicha solicitud, el despacho accede a ella y en consecuencia se fija el **22 de septiembre de 2022, a las 9:00 a.m.**, para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble denominado “LOTE EL PAPAYO” y el **27 de septiembre de 2022 a las 9:00 a.m.**, para realizar el secuestro del inmueble “LOTE LOS PINOS”. Los días de las diligencias las partes deberán asistir con todos los protocolos de bioseguridad.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETÁ
SECRETARÍA. -EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO 28 DEL
DIA DE HOY, 12-08-2022.**

JAVIER ALEXANDER AGUDELO OSES
Secretario

Firmado Por:
Cesar Montañez Romero

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Macheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af14c086a4411b503293284843e26b61f840cc1f28cb243b2f7c4e0c787d4dd2**

Documento generado en 11/08/2022 06:49:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>